

Editado por: Vanessa Pérez Díaz vperez@larepublica.com.co

Tecnológicas que más han perdido

TECNOLOGÍA. EN EL ÚLTIMO MES, EMPRESAS COMO QUALCOMM, INTEL, APPLE, NVIDIA Y MICRON HAN REGISTRADO DESCENSOS EN SU CAPITALIZACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA ARANCELARIA

Además de tener en vilo a la economía mundial y bajar las proyecciones de crecimiento económico para 2019 de la *Ocde* y la *OMC*, la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China ha vupuleado en el último mes a algunas de las principales empresas tecnológicas, especialmente, las que están relacionadas con algún negocio de la cadena productiva de *Huawei*.

Un ejercicio hecho por *LR*, en el que se ubicó la variación de la capitalización de las compañías en el último mes, reveló que la

variación de la descapitalización de este tipo de empresas va desde 1,9% hasta 29,5%.

El nublado panorama para estas compañías parece que no se despejará pronto, pues ayer el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, aseguró que su país no está listo para negociar un acuerdo comercial con China. La medida del mandatario estadounidense ha impactado al sector tecnológico, sobre todo a *Huawei*, al incluirla en una lista negra, que impide a proveedores de elementos y softwares estadounidenses que comercialicen con el fabricante chino, el cual el año pasado generó más de US\$50.000 millones en ganancias.

Samir Estefan, experto en tecnología y cofundador de *Techcetera.co*, señaló que los declives en el valor de estas empresas obedecen a que las sanciones de Estados Unidos impiden que fabricantes tecnológicos, como *Intel*

o *Qualcomm*, puedan venderle sus productos a *Huawei*, que es la segunda marca de teléfonos más vendida en el mundo y el número uno en redes inalámbricas.

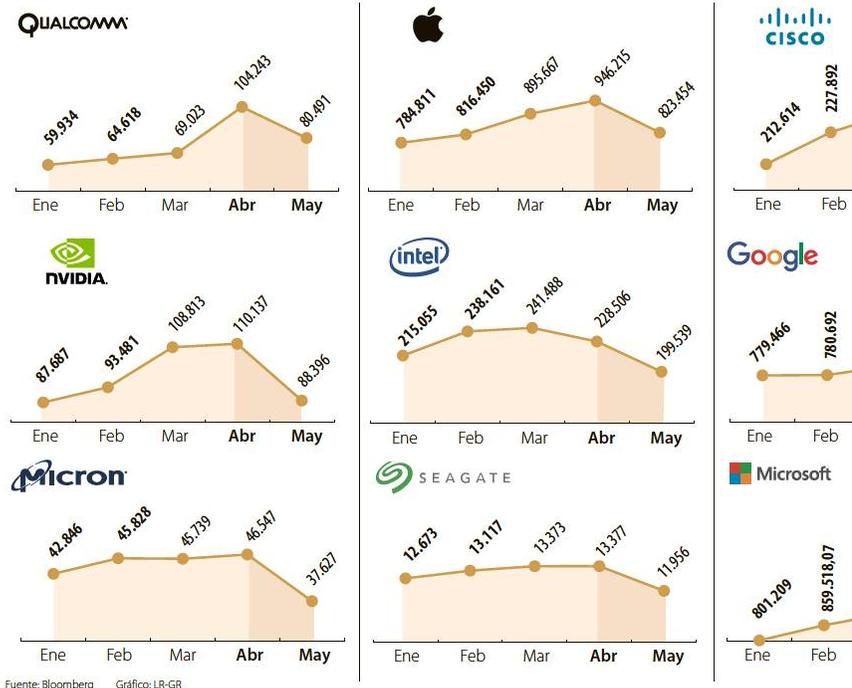
Esta teoría la sostiene también **Diego Santos**, consultor digital y director de *242 Media*, quien aseguró que la guerra comercial ha afectado directamente a estas corporaciones porque impacta directamente en la cadena de suministros de elementos electrónicos entre compañías estadounidenses y chinas.

“Este contexto comercial está generando que se retrasen los avances tecnológicos, se suban los precios de algunos dispositivos y que algunas compañías extranjeras deban romper lazos comerciales con el país asiático, afectando a muchas empresas, ya que, en algunos casos, 60% de sus ingresos provienen de los negocios con China”, dijo.

compañías que están entre los principales proveedores de *Huawei* o que están relacionadas con algunas de las áreas de negocio donde opera el fabricante chino. De este pequeño listado, la firma que más ha perdido valor de mercado en el último mes, en medio de la guerra arancelaria, ha sido el fabricante de procesadores *Qualcomm*. A mediados de abril, el valor de esta compañía era de US\$104.243 millones, cifra que al día de ayer bajó a US\$80.491. Esto es una diferencia de

QUALCOMM, EL GRAN PERDEDOR
Aunque son muchas las empresas que cotizan en el Nasdaq, *LR* seleccionó a un grupo de 10

CAPITALIZACIÓN DE LAS TECNOLÓGICAS QUE PARTICIPAN EN EL NASDAQ



Samir Estefan
Experto en tecnología y cofundador de *Techcetera.co*

“La situación comercial de las empresas tecnológicas podría empeorar si China decide imponer aranceles a todos los componentes tecnológicos que usan las organizaciones estadounidenses”.



Diego Santos
Consultor digital y director de *242 Media*

“La guerra arancelaria está generando que se retrasen los avances tecnológicos, se suban los precios de dispositivos y que algunas compañías extranjeras rompan relaciones comerciales con China”.

US\$23.752 500

MILLONES DISMINUYÓ EL VALOR DE LA EMPRESA QUALCOMM ENTRE ABRIL Y MAYO, ESTO ES UNA CAÍDA DE 29,5%.

MILLONES DE USUARIOS A NIVEL MUNDIAL UTILIZAN DISPOSITIVOS CELULARES DE HUAWEI, SEGÚN DATOS DE LA EMPRESA.

HACIENDA. DUQUE SE REUNIÓ EN PERÚ CON SU HOMÓLOGO VIZCARRA

Aprueban integración eléctrica y Corte Anticorrupción en la CAN

BOGOTÁ
Durante la visita que realizó a Perú el presidente de Colombia, **Iván Duque**, para reunirse con su homólogo **Martín Vizcarra**, se dio a conocer que entre los países miembro de la *Comunidad Andina (CAN)* se adelantan gestiones para la implementación de una interconexión eléctrica, que se empezaría a concretar apenas se tenga su plan normativo, sobre el cual se espera que quede listo este semestre.

Con esta medida, que se aplicaría en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia se pretende garantizar la seguridad para el abastecimiento eléctrico en estos países.

“La integración buscará proveer la seguridad energética a la región, con una normativa para la comercialización de electricidad entre los países. Esperamos que este año salga la reglamentación, por lo que estamos trabajando con el acelerador en marcha”, afirmó el Presidente de Perú, según lo informó el diario *Gestión*.

Otro de los anuncios relevantes de esta reunión fue que desde el gobierno colombiano se viene promoviendo la creación de una Corte Internacional Anticorrupción.

“Colombia está propiciando, para que tengamos una Corte Internacional Anticorrupción, para enfrentar los fenómenos

de corrupción transnacional”, aseguró **Duque**.

Entre lo propuesto en esta iniciativa del mandatario colombiano, se encuentra la prohibición de contratar con el Estado a aquellas empresas que hayan corrompido a funcionarios para la obtención de contratos.

“Cero tolerancia con los crímenes transnacionales, cero tolerancia con los sobornos, cero tolerancia con los mecanismos fraudulentos para hacerse a los contratos del Estado”, añadió el presidente **Duque**.

La propuesta para crear este mecanismo internacional ya está siendo evaluada por la *CAN*, que, según lo dio a conocer **Du-**



Reuters

El presidente Iván Duque y su homólogo peruano, Martín Vizcarra, acordaron un pacto para garantizar la seguridad eléctrica.

que, la adoptará para contrarrestar algunos crímenes de corrupción internacionales.

Durante el *XIX Consejo Presidencial Andino*, también los mandatarios de los cuatro países firmaron la eliminación del cobro de roaming internacional entre sus territorios. Se proyecta que para 2021 no se cobren

gastos adicionales por las llamadas que se realicen al interior de la jurisdicción de la *CAN*.

Esta decisión entrará en vigencia a partir de enero de 2020, tiempo en que se realizará un desmonte gradual del cobro de este servicio.

NICOLÁS MAYORGA PATARROYO
nmayorga@larepublica.com.co